

## SESIÓN ORDINARIA N° 04-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-2020 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 20 de febrero de 2020, en la sala de sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilbert Jiménez Siles		Rose Mary Artavia González	
Flora Araya Bogantes		Ronald Araya Solís	
Rolando Rodríguez Brenes		Catalina Coghi Ulloa	
Verny Valerio Hernández	Ausente con justificación	Tomás Azofeifa Villalobos	Ausente con justificación
Juan P. Barquero Sánchez	<b>Quien Preside</b>	María W. Acosta Gutiérrez	
José Rojas Méndez		Sidney Sánchez Ordóñez	Ausente con justificación
Néstor Mattis Williams		Candy Cubillo González	
Luis F. Mendoza Jiménez	Ausente con justificación	Mangel McLean Villalobos	
Cintha Rodríguez Quesada		Juan Luis Chaves Vargas	
Modesto Alpízar Luna		Lissette Fernández Quirós	Ausente con justificación
Gustavo Castillo Morales		Guiselle Castillo Vargas	

Se contó con la presencia de doña Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo, Luis Araya, Asesor Legal, Carlos Andrés Rodríguez, Jéssica Zeledón, Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

#### SESIÓN ORDINARIA N° 04-2020 JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020, 10: 00 A.M. ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN ORDINARIA 03-2020
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
- 5.- INFORME AUDITOR INTERNO
- 6.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 7.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Incidencia Política
- 8.- INFORME DE DIRECTORES
- 9.- ASUNTOS VARIOS

#### **Se hace un receso de 20 minutos**

Se reinicia la sesión al ser las 10:20 a.m.

### ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

- 1.- Se da lectura del acta N°03-2020 Ordinaria

#### **Acuerdo 21-2020**

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°03-2020 de la Sesión 03-2020 del jueves 6 de febrero de 2020.

## **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado**

### **Acuerdo 22-2020**

Se acuerda cambiar el orden del día para ver asuntos varios

SESIÓN ORDINARIA N° 04-2020  
JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN ORDINARIA 03-2020
- 3.- ASUNTOS VARIOS
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 5.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
- 6.- INFORME AUDITOR INTERNO
- 7.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 8.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Incidencia Política
- 9.- INFORME DE DIRECTORES

## **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado**

### **ARTICULO III**

Asuntos varios. Primera parte

1.- Don Juan Luis Chaves, con respecto a lo que acabamos de aprobar con don Roberto Thompson y los señores diputados que todos aprobamos, la gran mayoría, ustedes recuerdan que Roberto lo dijo muchas veces de que lo que teníamos era que cumplir con uno de los dos requisitos, nada más y estábamos fuera de la regla fiscal. Así lo entendimos todos, verdad?

Ahora viendo bien la forma y así lo dijo la señora diputada y hablando con que puede venir a explicarnos Carlos Andrés, dice que tenemos que cumplir los dos requisitos y si tenemos que cumplir los dos requisitos sí vamos a estar en problemas varios.

Esto asusta porque los diputados vienen a decirnos una cosa y en este caso Carlos Andrés que es quien maneja más al dedillo la letra menuda nos dice que cumplamos dos. Sí me preocupa por que acabamos de aprobarlo pero algunos vamos a tener que seguir cumpliendo por el tema del financiamiento.

El caso nuestro es algo que la Contraloría ha querido y no ha podido meternos porque todo lo hemos hecho bien, nosotros tenemos un financiamiento con el Banco Nacional que supera en un cien por ciento el presupuesto ordinario pero donde no tomamos un solo cinco de presupuesto ordinario sino que lo único que está respondiendo por ese crédito es la transferencia de la 9329 y no todo el monto sino el cincuenta por ciento. La Contraloría lo ha revisado de tajo a rabo y no tiene nada malo, fue algo que nos pellizcamos y lo logramos obtener rápidamente. Ahorita algunas municipalidades han querido hacer lo mismo pero ya la Contraloría les pone más trabas.

Otra cosa, por ahí dijeron y eso es importante que tal vez Andrés nos ayude, ahí lo dijeron de que las transferencias de la ley no tienen que ver absolutamente nada y así nos ha dicho también la Contraloría, es una transferencia que viene a través de una ley e inclusive que la ley es tan exacta que todo lo que tenemos que invertir de ese dinero está medido, verdad, se dice exactamente en qué tiene que estar.

Yo quería retomarlo porque aprobamos algo que no es lo que nos vendieron.

2.- Don Néstor Mattis, la diputada lo dijo muy claro, tenés que cumplir con las dos.

3.- Don Mangell McLean, más allá de lo que hayan dicho, o lo que hayamos entendido la realidad es que se debe de cumplir con uno de los dos impulsos para ser afectado, porque lo que a nosotros nos preocupa es la afectación. Yo lo entendí así como lo dijo Néstor, pero en el break Carlos Andrés nos dijo que con solo una de las dos podría ser afectado e incluirlo en la Regla Fiscal. Pero más allá de eso el tema mío va dirigido a si es uno de los dos.

4.- Carlos Andrés Rodríguez, tratamos de buscar que se aclarara por medio de la reunión por eso María José Corrales trató de decirlo pero no sé sintió muy claro. Voy a leerla textual que a mi juicio no da margen para interpretaciones diferentes, que dice:

**"Artículo 6- Excepciones**

*Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones:*

*[...]*

**d) Las municipalidades siempre que, al momento de formular su presupuesto para el siguiente año, cumplan con los dos parámetros siguientes:**

Eso es lo que para mí es claro, si cumplen con solo uno, no entran.

5.- Mangel McLean. Vamos a poner el ejemplo tuyo, Naranjo y Buenos Aires, no tienen transferencias de recursos de Gobierno, pero sí exceden el 30% de los créditos, según lo que ellos dicen no siguen salvados porque tienen que cumplir con los dos parámetros

6.- Carlos Andrés Rodríguez, es que está escrito en positivo negativo, ahí está la diferencia, voy a leer los parámetros:

- i) Que el endeudamiento efectivo al final del periodo, no supere el treinta por ciento (30%) de los ingresos totales del presupuesto definitivo del ejercicio presupuestario anterior, de acuerdo con los estados financieros auditados.**
- ii) Que las transferencias corrientes provenientes del Presupuesto de la República del Gobierno Central, no haya superado el treinta por ciento (30%) de los ingresos totales del Presupuesto definitivo del ejercicio presupuestario anterior."**

Entonces tiene que cumplir los dos, su endeudamiento no puede ser más de un treinta por ciento porque ya no cumple. Su dependencia de lo que le manda el Gobierno Central en transferencia corriente no puede ser más de un treinta por ciento porque ya no cumple y tiene que cumplir las dos para estar afuera, para que quede excluido de la Regla Fiscal

7.- Don Gilberth Jiménez. Aquí tuvimos a los tres legisladores, que pongan la interpretación clara del artículo, porque está claro que hay una interpretación, para que las municipalidades estén dentro de la Regla Fiscal deben de cumplir con los dos requisitos.

8.- Don Mangel McLean. A nosotros lo que nos interesa es si estamos afectados o no. Vamos al ejemplo de estas dos municipalidades, ustedes cumplen uno pero no cumplen el otro.

9.- Carlos Andrés Rodríguez, este es un artículo de exclusión, por lo tanto hay que excluir esto para estar fuera

10.- Don Mangel McLean, los compañeros sobrepasan el 30% del endeudamiento, lo que pasa es que es un tema de interpretación, lo que sucede es que no lo consultamos en el plenario y eso no quedó claro, y ya no hay tiempo a revisarlo porque ya se votó, se aprobó y debe de ir así.

Sin embargo, yo quisiera que se considere que hay que insistir en el proyecto original, bien sabemos que la fracción del PLN algunos no estaban de acuerdo en el proyecto original, así las cosas que pase este para ir avanzando y resolver temas urgentes pero solicitarle a las fracciones que incorporen el proyecto original en la agenda ordinaria del Congreso de la República.

A pesar de que tenemos varias acciones de inconstitucionalidad interpuestas por muchísimos municipios, quizás esto pueda afectar para darle peso, no hay certeza en eso, creo que al final del día, nuestro objetivo es sacar a la

municipalidad del todo de la regla fiscal, esto es parcialmente, no es en general, entonces yo quisiera insistir, ojalá se pueda tomar un acuerdo de que queremos continuar con el plan original del proyecto donde las municipalidades deben de estar exentas totalmente de la regla fiscal. Aquí estamos exentas condicionalmente o sea parcialmente.

11.- Juan Pablo Barquero, solamente para aclarar, con la aprobación de esta moción se incorpora dentro del proyecto que ya tenemos. Eso quiere decir que el proyecto que se estaría aprobando es el que tenemos pero con esta modificación. Eso quiere decir que con esta propuesta deberíamos de formular un nuevo proyecto para hacer la presentación y que algún diputado lo adopte.

12.- Don José Rojas, creo que nosotros somos las dos municipalidades que superan el endeudamiento, nosotros estamos en un 65%, eso significa que nosotros estamos dentro de la Regla Fiscal.

Yo lo que creo es que si esto se aprueba así no existe fuerza para impulsar el proyecto original, si se queda así es lo máximo que podemos hacer, no veo fuerza, no veo gente con la capacidad de entender nuestras realidades. Ni la contraloría quiere entender nuestras necesidades, porque cuál es la preocupación de la Contraloría?, a mí no me han dicho cuál es, en éste país la que manda es la contraloría, no la Asamblea Legislativa, lo dejaron claro los diputados, lo dejó claro Johnny, la mamá de los pollitos es la Contraloría. Pero no sé cuáles son los parámetros o por qué la contraloría está en contra de que nos saquen de la regla fiscal, no lo entiendo y no nos lo han explicado. Creo Mangel que si esto se aprueba no existe posibilidad porque no veo la fuerza necesaria para seguir trabajando en esto, ni de nosotros que somos los más interesados y mucho menos los diputados. Es complicado, estamos complicados.

13.- Don Juan Luis Chaves, el problema se acentúa más si se aprueba esta ley porque nos van a aplicar la regla fiscal por dos leyes ya, está la primera que nos está afectando y esta segunda lo que viene es a reafirmar.

Van a haber dos clases de municipalidades, yo pienso que si la interpretación es como lo dice Andrés, porque Thompson fue muy claro y así lo entendimos todos de que una de estas que no se cumpla estamos fuera, esa es la interpretación de los diputados si es así estamos muertos porque esta ley va a reafirmar la ley anterior para que algunas municipalidades estemos dentro de la Regla Fiscal y nos sigan jodiendo como hasta ahora. Esta ley no debería de pasar y si somos solidarios, no debiera pasar así como está.

14.- Doña Flora Araya, cuando escucho a los compañeros me preocupa porque acabamos de votar positivamente esa ley, solo tres no lo votaron, me preocupa sobremanera, solo el caso de José y Nixon, ellos se fueron con la convicción de un acuerdo. Entonces evacúen la duda con los diputados inmediatamente para ver cómo está el asunto.

15.- Don Rolando Rodríguez, lo primero que creo es que debemos ubicarnos en el contexto general de lo que ha pasado con la Regla Fiscal, la Regla Fiscal le impuso a las municipalidades cosas que no debía de imponerle porque la mayoría de los recursos económicos que tienen los municipios son recursos propios y no son del Gobierno Central.

La pelea que hemos venido dando es para que se nos excluya de esa circunstancia.

Dos. Ni los diputados en ese momento ni el Gobierno Central de la República con la ministra de Hacienda ni la Contraloría General de la República el año pasado cuando estuvimos discutiendo lo de la regla fiscal nos prestaron atención.

Tres. A raíz de que la Regla Fiscal lejos de que viniera a solventar las finanzas de este país, la sorpresa que nos comenzamos a llevar los costarricenses es que más bien la situación sigue y entonces cuando la Contraloría empieza a decirle que no aplique y ahora sí el que más la impulsó el gobierno central es el que dice que no es la aplicación correcta y es como se empiezan a dar los movimientos, pero recordemos que fue el gobierno central de la república el que nos metió en esto a los municipios, se metió o se metieron dis que ellos pero no les gusta cuando la CGR les dice que están aplicando mal la Regla Fiscal

A raíz de estos últimos movimientos se han venido las propuestas y sale esta, esta propuesta debe de interpretarse que no es la panacea o el arreglo total a la situación de las municipalidades, que es una circunstancia paliativa para tratar de salvar a un porcentaje de municipios no a todos.

Desafortunadamente, llámenle endeudamiento, llámenle inversión es uno de los requisitos que le han puesto a los municipios que tienen alto porcentaje en ese sentido

Es otro parámetro para la Contraloría, entendamos, que son los elementos necesarios que deben de existir en un municipio para poder sacarle. Yo creo que aquí que teniendo claro estos considerandos, esta es la única propuesta viable de momento que ha dicho la Contraloría y que muchos de los diputados estarían dispuestos a abordar.

El otro elemento es ver el espíritu de la ley que tal vez se está prestando a algunas interpretaciones pero que habría que preguntarle a los diputados cuál es el espíritu del proyecto, que al final y al cabo la redacción está clara, creo respetuosamente que esta junta hoy conoció esto y me parece que independientemente que nos satisfaga o no este proyecto debe de ser convocado en la Asamblea Legislativa como fue la petición que hicimos y no deberíamos de echarnos por ningún caso atrás de la convocatoria y que nos averigüemos bien los elementos que hacen falta para que con los insumos de interpretación que le dan los diputados más los otros elementos, tratemos de perfeccionar el proyecto de ley.

Si aquí creen que vamos a estar dos horas más hablando y poniendo nuestra opinión que tal vez pueda ser cierta, creo que es muy temprano para decir que nos echamos atrás, sería muy mal visto que de esta junta directiva después de una reunión de alcaldes donde todos firmamos salgamos a decir una resolución en ese sentido. Yo respetuosamente diría que sigamos adelante, hagamos las averiguaciones, si la semana entrante se necesita una extraordinaria para analizar este tema con todos los elementos y evacuando todas las dudas se hace y si hay que perfeccionar el proyecto se hace. Me parece que en esa línea. Podemos pasar todo el día y toda la tarde diciendo nuestras opiniones o diciendo nuestras interpretaciones de este proyecto y lo que nos llevaría hoy a ese lugar.

Ya entiendo que el Presidente está hablando con el jefe de fracción y yo creo que se pueden seguir haciendo esos movimientos.

No vamos a pretender que lo resolvamos hoy, y aunque lo resolvamos hoy nos falta mucho camino, uno, debemos de estar unidos, dos, hay que poner las barbas en remojo en el sentido de creer a estas alturas de resolver todo no es posible.

Algo se debe ganar y algo se debe perder. Creo que debemos de tener claro cuál es el porcentaje que vamos a perder. A veces es mejor del ahogado el sombrero.

#### **Acuerdo 23-2020**

Se acuerda continuar con la agenda

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado**

#### **ARTÍCULO IV**

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

1.- Se da lectura a el oficio PE-0022-2020 IFAM, invitación **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

2.- La secretaria comenta que se recibió el oficio DFOE-ST-0012-UNGL, de la Contraloría General de la República informando sobre una encuesta a realizar sobre Prevención de la Corrupción en el sector Público.

**(Se adjunta documentación al archivo físico)**

Se da por recibida.

3.- Se da lectura al oficio DND-134-20 del Director de DINADECO sobre el Plan Nacional de Manejo de Residuos **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

Se da por recibido y se tratará el tema en informe de directores.

#### **ARTÍCULO V**

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

1.- Don José Carlos Chaves Innecken hace la presentación de la Liquidación Presupuestaria 2019. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

2.- Doña María Acosta, qué vamos a hacer con este déficit estamos pidiendo prestado de la parte liquida de los fondos específicos. La plata de los incobrables supera esos ochenta y dos millones o no.

3.- Jose Carlos Chaves, la ley de licores no nos giró lo que certificaron, tenemos algunas cuentas por cobrar que tenemos en gestión y es un poco difícil de cobrar con algunas municipalidades que tienen algunas dificultades y esperamos con las medidas que hemos tomado para este periodo del 2020 ir ajustando y recuperar ese impacto que hemos tenido.

4.- Don Rolando Rodríguez. A mí me preocupa el hecho de que el gobierno central de la República no haya girado a la UNGL 87 millones de colones y acá se refleja un déficit de 62 millones, si bien hay algunos pendientes de algunos municipios, por supuesto que hay que cobrarlos, pero lo que no puede dejarse pasa que el gobierno central aparte de que nos ha metido a los municipios en regla fiscal, nos ha metido en circunstancias económicas no nos esté dando los recursos que por ley nos competen.

5.- Doña Karen Porras, no es que no nos lo giraron, es que hacen un mal cálculo a la hora de hacer la estimación, este año al final de periodo vamos a hacer un presupuesto a la baja

6.- Don Rolando Rodríguez, entonces que lo expliquen bien, aquí es simplemente que no giraron porque no recaudaron.

7.- José Carlos Chaves, de acuerdo a la certificación que nos envían a nosotros al final no giran todo lo que certifican.

8.- Don Rolando Rodríguez, bueno, hay que ver el motivo por el cual.

9.- Doña Karen Porras, lo que le he pedido a José Carlos es que en este año a la mitad del periodo vamos a hacer un presupuesto extraordinario ajustado hacia abajo. Eso es lo que hay que hacer para ajustar el presupuesto.

10.- Don Rolando Rodríguez, una cosa es que nos hayan girado el monto que se ha recaudado con el impuesto a los licores y otra es que no, aquí lo que se ha dado a entender es que sí recaudaron pero no nos giraron, en esta línea hay que ponerlo bien

11.- Doña Karen Porras, ellos hacen una estimación y el otro tema es que hasta el final de año nosotros tampoco tenemos un monto exacto de lo que nos van a girar porque giran el último tracto el veinticuatro de diciembre, entonces ahí nos la tenemos que jugar, sin embargo yo le decía a José Carlos, en el último extraordinario justificado en los últimos meses para ajustar hacia abajo el presupuesto que es lo que deberíamos de hacer.

12.- Doña María Acosta, debemos ajustar al primer ingreso que viene haciendo, tenemos que hacer una revisión a ver si están depositando bien.

13.- Doña Karen Porras, el año pasado nos sentamos todas las organizaciones y en la misma línea, cada año nos depositan menos, yo creo que en este país el consumo de licor es cada vez mayor, a la conclusión que nosotros llegamos es que somos muy malos recaudadores.

14.- Don Gilbert Jiméñez, estamos un poco perdiendo la expectativa de lo que estamos analizando, se los voy a decir por qué.

Ciertamente en el informe del IV trimestre, se nos dijo que teníamos déficit pero en términos globales no tenemos, en ese momento quedé satisfecho porque en el IV trimestre tuvimos un déficit pero en términos globales no vamos a tener. Aquí sí me preocupa vamos a tener un déficit, que tuvimos recursos de otros destinos que utilizamos para financiarnos parte de nuestros gastos, así es doña Karen. Eso me preocupa mucho porque entonces hay un muy mal el manejo de flujos, de gastos, de control y esto realmente debe preocuparnos porque con un presupuesto tan chiquitito y perdónenme que diga en esos términos pasan esas situaciones, ahora con un presupuesto grande Dios guarde manejando esos presupuestos con todo respeto lo digo, y sáquenme de la duda, aquí tengo los datos que usted me da donde me dice que utilizamos recursos de CONACAM o del BID para financiar parte de otros gastos, aquí tenemos, saldo, destino específico de trescientos treinta y seis y quedaron apenas en superávit doscientos setenta y cuatro millones, entonces esos sesenta y dos millones de negativo es porque logramos apalancarnos con otros ingresos.

- 15.- José Carlos Chaves, nosotros teníamos el superávit del año pasado, por ciento treinta y seis millones
- 16.- Don Gilberth Jiménez, y no se habían incorporado al presupuesto?
- 17.- José Carlos Chaves, sí
- 18.- Don Gilberth Jiménez. Entonces por qué tenemos déficit
- 19.- José Carlos Chaves, nosotros incorporamos ciertos gastos en la compra del edificio
- 20.- Don Gilberth Jiménez, en la compra hay siete millones
- 21.- Doña Karen Porras, el déficit que tenemos es de esos recursos que no nos ingresaron.
- 22.- Don Gilberth Jiménez, el déficit no corresponde a gastos, lo que dice doña Karen es que no entraron recursos, no gasté. Pero está haciendo un déficit real o no, o el déficit es más presupuestario,
- 23.- José Carlos Chaves, es presupuestario, pero el saldo del destino específico sí está.
- 24.- Don Gilberth Jiménez. Esa parte que usted me dice está sobre la línea del saldo total, la línea de arriba, luego unimos la parte real y eso es lo que me preocupa, agarramos los saldos de destinos específicos que tienen que estar libres y estamos por debajo de esos saldos.
- 25.- José Carlos Chaves, el saldo específico sí está.
- 26.- Doña María Acosta, contablemente sí están pero líquidamente no.
- 27.- Don Gilberth Jiménez. Claro, utilizamos plata, es lo que estoy diciendo. Debimos de haber tenido un saldo que fuera mayor a doscientos setenta y cuatro, que incluiría los saldos en las partidas específicas más un posible superavit, aquí no nos está dando. Explíqueme esto porque no lo entiendo. Ustedes están interpretando una cosa que yo no entiendo financieramente.
- 28.- Doña María Acosta. La liquidación presupuestaria analiza los flujos de efectivo también no solo presupuestario. Don Gilberth tiene razón, estamos usando liquidez de lo específico para financiar los gastos corrientes. Tenemos que ver cómo lo apaleamos. Qué medidas tiene la administración para poder reducir este déficit.
- 29.- José Carlos Chaves, la planificación de este presupuesto que está ajustado porque así fue para el 2020, la administración ha tomado en cuenta lo que está reflejando la liquidación para que los gastos vayan acorde con y más bien vayamos tratando de cerrar esa brecha.
- 30.- Doña María Acosta, por eso yo le preguntaba si en ingresos propios todavía hay municipalidades con pendientes.
- 31.- José Carlos Chaves, tenemos en este momento como sesenta y siete millones que entran en un extraordinario, que son la Municipalidad de San José, San Ramón.
- 32.- Don Gilberth Jiménez, perdone pero se está yendo por otro lado. Ya saqué los datos y efectivamente hay recursos que se giraron de más o se utilizaron fondos, se apalancó con recursos de destinos específicos, obtuvimos sesenta y dos millones de gastos adicionales que no tuvimos ingresos sanos, tuvimos que utilizar de esos destinos específicos, falta de control y ahí no hubo una consolidación entre ingresos y egresos para tomar las medidas oportunas. Esto es muy preocupante porque estamos diciendo que de destino específico tomamos

sesenta y dos millones para financiar otro montón de cosas. Es lo que estamos diciendo con estos estados financieros y salvo que me demuestre lo contrario, yo tengo que decirles que esto es muy preocupante. Segundo, en bienes duraderos debió de hacerse el ajuste presupuestario y no se hizo. Pudo haber sido una modificación avalada por la junta en su oportunidad para hacer este ajuste porque aquí de lo contrario nos va a reclamar otra.

33.- José Carlos Chaves, se hizo para la compra del edificio un extraordinario por ochenta y cinco millones.

34.- Don Gilberth Jiménez. Pero pagamos siempre siete millones de más de lo presupuestado. Cómo paga usted más de lo presupuestado, cómo hace usted para pagar, yo no autorizo un pago si no tengo presupuesto. Usted pagó aquí siete millones doscientos veinte cuatro sin tener contenido económico de bienes duraderos.

35.- José Carlos Chaves, pero el ajuste se hizo con el extraordinario.

36.- Don Gilberth Jiménez. Entonces por qué dice aquí que el Presupuesto definitivo es de quinientos dieciocho y los egresos de quinientos veinticinco millones doscientos veinticuatro mil. Debe darle superior En el cuadro de ingresos hay un error, donde dice otros ingresos ciento ochenta y nueve millones, egresos por seis millones negativos y variación por ciento noventa y cinco millones. Eso creo que está al revés.

El último, el presupuesto definitivo doscientos cincuenta y nueve, los ingresos por novecientos treinta y siete, o sea tuvimos seiscientos setenta y ocho millones de más y lo pone en negativo. Ese cuadro hay que revisarlo.

Igual los comentarios no son de recibo satisfactorio, no puedo decir que una ejecución en donde ejecuto un cincuenta y cinco por ciento puedo decir que es una satisfacción razonable. Los comentarios no corresponden a la situación real. Por ejemplo en servicios un cincuenta y tres por ciento.

Lo que decía doña Karen me parece muy razonable, hacer un presupuesto extraordinario disminuyendo los fondos porque en su momento si uno llega a los flujos y la proyección que debe ser mensual y yo por lo menos, no sé cuánto tiempo estaremos por acá pero sí que nos mande las proyecciones mensuales tanto de flujo de caja, porque con eso podemos corregir en diversos casos con el estado de origen y aplicación, de tal manera que podamos tener esa corrección y ayudar por lo menos en ese sentido para no cometer otra vez este mismo error y que se sienten las responsabilidades, me parece que aquí no podemos quedarnos con que hay un error y sí le pediría a la Junta Directiva que tomáramos un acuerdo para que se haga un estudio para que se analice y se sienten las responsabilidades pertinentes por cuanto esta es una situación de descuido y falta de control y no podemos permitir nosotros que esto se esté dando, verdad.

Yo siento que hay que corregir esto, dichosamente es poco, entre comillas, pero es un uso indebido de recursos que estaban ahí para otro destino y se utilizaron, sí señora, así es.

Aquí hay una situación crítica y revisar eso de bienes duraderos, porque si usted me dice que aumentamos el presupuesto y alcanzamos los recursos hoy estamos reflejando un gasto mayor de siete millones que no estaba presupuestado y no podemos de ningún modo, recuerde que nuestra máxima acción dentro del presupuesto está que entre los ingresos y gastos debe de existir un equilibrio y no podemos gastar si no tenemos presupuesto asignado y si hay un gasto que no está con recursos lo que hay que hacer son las modificaciones presupuestarias oportunas.

Aquí hay una situación de bienes duraderos presupuestados quinientos dieciocho y gastados quinientos veinticinco. Esto lo dice este cuadrado, no yo.

Bueno, bajo estas observaciones y otras cosas por lo menos mi posición es negativa en relación a la liquidación.

37.- José Rojas, la posición de Gilberth es bastante clara, si vemos aquí así dicen los números, y nosotros suponemos que se está haciendo eso, me gustaría escuchar a la directora y a José Carlos para ver qué tienen que decir sobre eso.

38.- Doña Karen Porras, nosotros hicimos una modificación presupuestaria al final del periodo, tuvimos una discusión don Gilberth y yo, a mí me aseguraron que no estábamos utilizando recursos y nunca lo hacemos, coger recursos de otros programas para eso.

39.- Doña María Acosta, pero cómo financiamos este déficit?



40.- José Carlos Chaves, lo que aquí procede, yo entiendo lo que dice don Gilberth de los bienes duraderos en el presupuesto definitivo aparecen 518 y en los egresos hay una diferencia de siete millones doscientos veinticuatro mil, es que esta información viene de la conciliación, hay que revisarla, nosotros tuvimos un cambio por licencia de maternidad de la contadora voy a sentarme con la contadora, no estoy buscando excusas ni mucho menos, pero asumiendo la responsabilidad para hacer la revisión como corresponde para aclarar bien porque los cuadros efectivamente aquí se refleja lo que acaban de decir, debemos de buscar esa información.

41.- Don Rolando Rodríguez, creo que estamos sacando dos puntos diferentes, uno es que debe aprobarse la liquidación. Otra cosa es que a raíz de lo que se ha dicho pues también don Gilberth se merece una investigación Con lo que acaba de decir José Carlos a mí personalmente se me paran los pelos de saber que este documento está incorrecto. De ahí que yo personalmente, no estoy dispuesto a darle mi voto y creo que lo prudente es devolverlo y que lo traigan bien, porque ante la explicación de José Carlos ahora yo no estoy dispuesto a darle mi voto, como se estaba presentando anteriormente sí iba a dar mi voto aunque se había dicho que se tomó de fondos específicos para gastos corrientes y eso no es correcto, al fin y al cabo es liquidación y se aprueba pero esto es ante esta situación lo prudente es que se devuelva el documento. Que se traiga ya verificado y a partir de ahí que no se haga incurrir a ésta Junta Directiva en ningún error.

42.- Juan Pablo Barquero. Les pido que seamos concretos por cuestión de tiempo. Está esa propuesta planteada de que se devuelva el documento y lo traigan a la Junta Directiva de forma correcta

43.- María Acosta, que nos pasen los cuadros de la liquidación los exceles para los que quisiéramos revisarlo.

44.- Juan Pablo Barquero, hay un asunto es verificar el plazo que tenemos para presentar eso.

45.- José Carlos Chaves, era como el 14 de febrero, yo voy a verificar ante la duda lo que se tiene que hacer, pasarla y presentarla como se debe.

46.- Don Rolando Rodríguez. Presidente, ya creo que aquí hay un incumplimiento serio de no haber presentado en tiempo a la Contraloría que había tiempo hasta el 16. De por sí ya estamos incumpliendo. Que la documentación se devuelva y que independientemente de eso yo mociono en el sentido de que ya a esta Junta se le indujo a no presentarlo a tiempo, de por sí sola hay un problema aquí, ya hay un incumplimiento, que conste que personalmente sí creo que eso debe de ser investigado.

47.- Juan Pablo Barquero. Bueno es correcto compañeros, aquí tengo las dos mociones: Que la liquidación se corrija y que además se realice la investigación correspondiente del cumplimiento del plazo y del proceso, a la hora de verificarlo que se corrobore ese tema.

48.- Don Néstor Mattis, están dejando por fuera que hay que hacer una extraordinaria.

49.- Doña Karen Porras, ustedes me pidieron a mí que no convocara a extraordinarias, yo estuve de vacaciones los primeros días del mes, la Embajada me pidió que convocara a una extraordinaria para el lunes de la próxima semana, podríamos modificar la convocatoria de manera tal que podamos presentar la liquidación.

50.- Don Juan Pablo, si ustedes quieren en el momento podemos modificar si está lista.

51.- Don Néstor Mattis, por qué nosotros hacemos una extraordinaria si la Embajada lo pide.

52.- Doña Karen Porras, porque la Embajada nos pidió, nosotros tenemos un proyecto de sembramos seguridad con la Embajada, es extraordinaria para presentarlo con la ANAI.

53.- Don Néstor Mattis, lo que quiero decirles es que yo no puedo venir y se registra como ausencia.

54.- Juan Pablo Barquero, los que estén de acuerdo en regresar este tema y que se realicen las investigaciones correspondientes, tal y como lo hablamos, que se sirvan levantar la mano.

#### **Acuerdo 24-2020**

Se acuerda devolver la Liquidación Presupuestaria 2019 a la Administración para que se subsanen los errores encontrados en la misma. Que se realice una investigación sobre el incumplimiento del plazo de remisión de la liquidación presupuestaria a la Contraloría General de la República y de los errores encontrados en el documento.

**Se dispensa de trámite de comisión.**

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

#### **ARTÍCULO VI**

Informe de Auditor Interno

1.- Jorge Carvajal, hace su presentación del plan de trabajo 2020. (Se adjunta documentación al archivo físico)

2.- Don Gilberth Jiménez, yo no conozco sus informes y me parece importante que lleguen a la junta

3.- Jorge Carvajal, continúa su presentación.

4.- Don Gilberth Jiménez, los informes tiene que darlos a la Junta Directiva. Lo que corresponde es que cuando se hace un informe se pasa a la junta directiva, no hay que pedirlos.

5.- Jorge Carvajal, sí aquí estoy presentando un plan de trabajo y la ejecución de las labores. Yo he coordinado los informes con la administración porque temas muy administrativos no sé.

6.- Don Gilberth Jiménez, no es lo oportuno, es lo que corresponde, simplemente se hace el informe y se le hace llegar a la Junta Directiva, ese es el procedimiento.

7.- Don Juan Pablo Barquero, lo que necesitamos a partir de ahora es que los informes tal y como se consignan lleguen a Junta Directiva y que usted venga a realizar la exposición del informe; hay que hacer es que cada informe tenga periodicidad, que lo vamos a estar estableciendo, para que usted venga a exponer.

8.- Doña Rosemary Artavia, no sé si le entendí que nosotros no tenemos un marco legal para cobrar la cuota de afiliación que no está al día.

9.- Doña Karen Porras, lo hemos comentado con don Jorge del tema del cobro o del esquema del cobro pero, más allá de herramientas legales ya nos ha dicho la CGR que no tenemos, porque las municipalidades se afilian y desafilian por su propia voluntad.

Puede que hoy se le ocurra a una municipalidad el pelearse con alguno de ustedes y decida desafiliarse y no vuelva a pagar y tal vez lo tenían presupuestado. Hay municipalidades, por ejemplo la de Puntarenas dos años estuvo afiliada a esta Unión y nunca nos pagó. Le mandamos notas, hicimos gestión de cobro, fuimos a hablar con el alcalde, nos dicen que nos van a pagar, pero ahora, no hay un mecanismo legal para poder cobrar, contamos con la buena voluntad, nos pagan cuando quieran y cómo quieran y nuestros flujos de caja a veces andan muy limitados y nosotros tenemos aquí gastos operativos muy importantes que además como bien decía el auditor tampoco nunca nos la jugamos de quitarle plata ni a CONACAM ni al BID, esas platas se manejan incluso en cuentas aparte.

#### **Acuerdo 25-2020**

Se acuerda que la auditoría interna presente dos informes al año para esta junta directiva, se envíe con tiempo a los directores, se agenda quince días después, en caso de situación especial o extraordinaria se proceda a informar a éste Consejo Directivo.

**Se dispensa de trámite de comisión.**

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

## **Acuerdo 26-2020**

Se acuerda trasladar el informe de Presidencia al final de la agenda para conversar sobre el tema pendiente.

SESIÓN ORDINARIA N° 04-2020  
JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN ORDINARIA 03-2020
- 3.- ASUNTOS VARIOS
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 5.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019
- 6.- INFORME AUDITOR INTERNO
- 7.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Incidencia Política
- 8.- INFORME DE DIRECTORES
- 9.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

**Se dispensa de trámite de comisión.**

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

## ARTICULO VII

### Informe de Dirección Ejecutiva

1.-Doña Karen Porras, el tema de MUEVE, estamos haciendo las consultas del caso para el tema de los recursos que ustedes pidieron se consultara a la Contraloría General de la República (CGR) para ver si nos daba autorización, mientras les informo que tenemos la plata en las cuentas bancarias, tal que no están ganando intereses y que correrá el tiempo mientras que la CGR nos responde y ese recurso estará a la vista.

Contarles que el tema de regla fiscal nos está afectando, estamos haciendo un gran esfuerzo para sacar a las municipalidades pero no lo logramos con la Unión porque nunca ahí nos defendió nadie, yo pegué el grito en el cielo, le pedí a los diputados pero también nadie pegó el grito en el cielo conmigo. Se los digo con todo el cariño porque a veces siento que también nos dejan solos en muchos temas importantes. Nosotros hacemos un gran esfuerzo, alguien aquí cuestionó en algún momento que por qué las invitaciones del exterior venían para el presidente y para esta Directora Ejecutiva, perdón yo soy la que gestiono y el Presidente es la representación que ustedes elijen para que ponga la cara hacia afuera. Este fondo de cinco millones es una gran responsabilidad que la vamos a manejar además, nosotros lo que tenemos son treinta funcionarios, nos piden y nos exigen como una municipalidad pero además nos exigen hacia afuera que tenemos que ir a darles productos concretos a las municipalidades, con muy pocos recursos porque nuestros recursos son muy limitados y ustedes lo saben con todos estos problemas de cobros que tenemos y con mucha gente haciendo muchas cosas, porque aquí yo cobro, muchas veces los llamo para rogarles que me depositen, pero también me encargo de toda la parte política.

Todo esto que traemos acá hoy ha sido una gran negociación, que el Presidente Juan Pablo y de Carlos Andrés a ustedes les consta que hemos estado en conversaciones con gente de todas las fracciones sino también con la Fracción de Liberación que ustedes lo vieron muy bien, es doña Silvia, Roberto, María José, Carlos Ricardo y hay que hablarles a todos por separado

Quiero decirles que en esta negociación se metió de cabeza don Johnny, porque tiene grandes problemas en su municipalidad, pero no es el único tema, estamos con lo de residuos que Rolando ahora les va a contar, estamos con el tema de Cartago con el BID que ahí estamos súper preocupados y nos hemos reunido con el BID para decirle dennos tiempo. Estamos con el tema presentando al INDER, el INDER tiene quinientos millones para Cartago que nos lo va a trasladar a la UNGL, vean, esto es, dos mil millones que tenemos, quinientos que tenemos con el BID, la Unión Europea (UE) tiene también cincuenta euros que ya nos pasaron. Esa es una cantidad de plata que yo la verdad tengo mucha preocupación si la vamos a poder manejar esa plata con un

financiero, un contador, un tesorero. Que nosotros además nunca hemos trabajado tantísimos recursos. La plata viene para las municipalidades, lo único que hacemos es canalizarla para las municipalidades pero no fortalecemos la parte interna porque no podemos contratar gente para nosotros.

Estamos concursando para dos o tres proyectos más, porque como no tenemos recursos, tres cuartas partes de la plata se me va en gastos fijos, planilla, el edificio, en pagar servicios y a mí no me alcanza, las municipalidades están preguntando qué productos nos da la UNGL, tengo que trabajar con la embajada para que nos de plata a través nuestro, tengo que trabajar con la cooperación para todos estos temas. Quería contarles esto porque ustedes deben de tomar en cuenta y para disculparme por lo que pasó hoy con el tema de la liquidación, voy a revisarlo muy bien.

Quiero contarles que Karla está hoy con la Embajada haciendo una gira. Ya la embajada volvió a activarse y estamos trabajando con el tema de seguridad, vamos a trabajar fuerte con Guanacaste para dentro de unos quince días.

Estuvimos reunidos con la Primera Dama y con Hacienda viendo la aplicación de la regla, si a nosotros no nos eximen de la regla fiscal de alguna manera, vamos a tardar entre siete u ocho años en ejecutar esos fondos, que además me parece que no es justo porque esta plata nos ayudó este gobierno a conseguirlo y van a querer tener réditos en el proyecto.

Nos reunimos con Hacienda, está haciendo la consulta a lo interno, a ellos les parece bien porque no es solamente los recursos nuestros sino también los recursos que vienen de toda la cooperación internacional para el Gobierno, para hacer una modificación al reglamento para excluir de la regla fiscal los fondos que vengan no reembolsables de cooperación internacional. Además estamos en una agenda que vamos a iniciar de nuevo trabajo consensuado con el Gobierno para ver cuáles son los proyectos prioritarios que ellos tienen, dentro de ellos algunas reformas a la ley. Tenemos que retomar de lo de las casas de lujo, el proyecto casi está y lo estamos negociando.

En la moción que acabamos de aprobar no estaban con Consejos Municipales de Distrito para que se incluyan con el mismo esquema de los comités cantonales de deportes.

2.- Doña María Acosta, nosotros se supone entramos dentro del presupuesto con la municipalidad, al final se consolidan los presupuestos y tanto Hacienda como la CGR ven un solo presupuesto a nivel cantonal y una vez aprobado se ejecute por separado.

3.- Don Gilberth Jiménez, doña Karen dijo que en la sesión anterior alguien comentó, no sé si fue un comentario sobre, cómo lograríamos que no solo los que estábamos acá sino también otras personas, otros alcaldes que han dicho que son parte de la Unión y no se les toma en cuenta, también hay que tomar en cuenta a alcaldes que no están dentro de esto; dije que no he viajado y doña Karen siempre me ha dicho no puedo negarlo, aquí hay temas que se están quedando y hay que darle mayor importancia también a nivel de toda la gestión que realizamos, sé que el protagonismo es importante, no tanto el protagonismo sino la acción pero no hacemos nada con protagonismo si no tenemos resultados en ese sentido, lo otro es que hay situaciones donde no tiene que ir la Dirección Ejecutiva ni la Presidencia, en esas situaciones de representación puede ir cualquier compañero o compañera de esta Junta y a eso fue a lo que yo me referí y lo digo porque no sé qué fue lo que le comentaron por eso tengo que aclararle el comentario que yo hice.

4.- Doña Cinthya Rodríguez, agradecerle doña Karen por todo lo que ha hecho, por los Consejos Municipales de Distrito, hemos tenido mucho más protagonismo en estos cuatro años, al tiempo en que fui concejal de Cóbano, estábamos completamente invisibilizados y gracias a la UNGL nos ha dado el apoyo, muchas gracias por todo ese tiempo que nos dedican, yo la he llamado a usted a las diez de la noche y me ha contestado, a las seis de la mañana y me ha contestado. Lamentablemente las personas solo ven lo malo y no vemos lo bueno y el esfuerzo que se hace. Quiero agradecer no solamente a su persona sino a sus funcionarios.

Usted ha sido demasiado educada, toda una dama con lo que se le ha presentado. Muchísimas gracias por todo.

## ARTÍCULO VIII

### Informe de Directores

1.- Don Rolando Rodríguez, para informarle a los compañeros, esta junta directiva había asistido en pleno a una reunión con el Presidente de la República hace cerca de dos años, le habíamos expresado al Presidente dentro

de varias inquietudes la preocupación en el tema de los residuos sólidos, dentro de ese gran tema, nosotros le habíamos hablado el problema que tendría este país o que está teniendo y se está agudizando en próximos meses con respecto a los rellenos sanitarios, le manifestamos muchas cosas, recuerden los que nos acompañaron que en ese momento el Presidente dijo, nosotros le pedimos una comisión de alto nivel, llamó a la ministra de salud en ese momento, etc., eso no caminó hasta que precisamente el año pasado en una reunión que tuvimos todos los alcaldes con el Presidente de la República, dijo que nombraría una comisión multinivel para poder tratar este tema y que él va a ser quien dirige esa comisión, a partir de eso, esta junta directiva comisiona a este servidor y a doña Karen Porras precisamente para que representemos en esa comisión de alto nivel a la UNGL; la agenda que se ha tenido ha sido muy amplia y le pediría a doña Karen que les diga cuál ha sido la agenda, en qué se ha trabajado precisamente para ir avanzando y que ustedes estén enterados.

2.- Doña Karen Porras, se conformaron tres comisiones una técnica, jurídica y otra política.

En las otras dos comisiones se promulgó un reglamento de incentivos para el tema de residuos, de manejo y separación que nosotros lo presentamos y se aprobó en la comisión de normativa, se revisó y nosotros trabajamos esa propuesta de reglamento.

En la técnica se han hecho una serie de valoraciones, la discusión es que se quiere aplicar una economía circular, nosotros lo que hemos establecido desde los municipios es: nosotros preparamos, ayudamos a organizar las municipalidades mancomunadamente porque uno de los resultados de estas reuniones es que se necesita que el tema de los residuos no se vea aisladamente por cada municipalidad, sino que hay que hacer mancomunidades. Les hemos dicho que ustedes deben dar las condiciones como gobierno no solo que le pongan solución a los rellenos sanitarios, que ese es un tema eminentemente de salud, sino también, qué elementos diferentes van a trabajar para incentivar a las empresas para que ellos mismos puedan darle un uso final a los residuos para que se genere un producto, eso es economía circular

Nosotros empezamos desde las familias y estamos trabajando con el proyecto del BID en economía conductual para promover desde las casas la separación y todo lo que las municipalidades están haciendo, pero además, trabajamos en la misma línea toda la información de gestión integral a lo interno de todas las municipalidades de Cartago, ya tenemos todos los estudios de factibilidad para darle un buen tratamiento y finalizamos qué vamos a hacer con los residuos, tienen que ir a los rellenos sanitarios, el 50% después de haber hecho todo este tratamiento en Cartago, que es el modelo que se quiere aplicar, el otro 50% tiene que ir a los rellenos sanitarios

3.- Don Rolando Rodríguez, en esta comisión sean presentado todos los proyectos de todas las municipalidades al Presidente de la República, se le ha hecho ver los otros proyectos para ver en qué estado están y en qué se les puede ir ayudando, son 14 proyectos los que se han presentado en los municipios y aunque la Unión está presentando un modelo y doña Karen está conversándolo, también se ha puesto en el ojo del Gobierno los otros proyectos, diciéndole al Presidente que el Ministerio de Salud un poco presiona a las municipalidades y que no da acompañamiento y que no hace su función de ente rector. A partir de ahí se ha venido trabajando en eso, pero también se ha venido trabajando en leyes, en propuestas y la idea, un poco para tratar de sintetizar, es que el próximo 26 de febrero se va a presentar el plan nacional de manejo de residuos, serán invitadas todas las instituciones de gobierno, las alcaldías.

El otro día en una reunión, nosotros hemos tomado como UNGL una posición con la ANAI bastante férrea al respecto, si bien es cierto van a haber leyes para el uso de pajillas, de bolsas de basura, etc., el problema de este país en residuos sólidos es que cerca del 70% llegan a los rellenos sanitarios, y hoy por hoy las capacidades de los rellenos sanitarios no están dando, pero además se están teniendo problemas con los rellenos en diferentes cantones de este país.

Dijimos que si ese tema no era abordado en la presentación ni la UNGL ni la ANAI estaría de acuerdo. Se han estado haciendo algunas reuniones, precisamente se hizo una la semana pasada, el día viernes en el Ministerio de Salud donde estuvimos discutiendo el tema.

1. Lo primero que hará el gobierno es anunciar que por ley tiene que dar el acompañamiento y rectoría en materia de residuos sólidos en todos los cantones.

2. Van a presentar un reglamento para rellenos sanitarios, precisamente doña Karen le estoy pidiendo que les mande ese reglamento al chat para que mañana a más tardar a las 10 de la mañana, y si tienen alguna consideración se la hagan llegar a doña Eida Arce. Entendamos que es un reglamento del Poder Ejecutivo que nosotros le vamos a hacer nuestros aportes pero yo sí quisiera que los miembros de esta Junta lo puedan ver y si tienen un aporte nos lo hagan llegar.

Posteriormente doña Karen y Yo les presentaremos un informe detallado de todas las áreas y todo lo que se ha venido hablando acá, pero de momento lo que nos interesaba es, uno, que a raíz de esa comisión estará el lanzamiento del plan nacional de manejo de residuos y que dentro de eso, este reglamento que por favor queremos les hagan las observaciones.

4.- Doña Karen Porras, se va a estar firmando esa fecha la ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que dicha ley fue iniciativa nuestra, la presentamos nosotros, la criatura es de la UNGL, además lamentablemente le metieron un plazo de un año de ejecución, o sea apenas se firma la ley tendremos un año para poder sancionar, nos da tiempo para prepararnos, era mejor ponerlo en seis meses, pero tenemos un arduo trabajo en reglamentación y cómo generamos las boletas para las multas y en CAM lo estamos viendo, cómo vamos a aplicar dentro de las municipalidades quienes van a ser los que van a sancionar. Apenas los tengamos se los vamos a traer a ustedes.

5.- Don Rolando Rodríguez, desde nuestra perspectiva este que es un tema que ha abordado el municipalismo a nivel nacional pues se lo estamos llevando con doña Karen y sus técnicas, es muy completo y hemos tenido muchos enfrentamientos con algunos sectores del Gobierno Central, pero tengo que reconocer que tanto la ANAI como la UNGL hemos trabajado muy coordinadamente y Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva del IFAM, se ha unido a la posibilidad de que nosotros no asistiéramos como UNGL sino como municipalismo. Hemos coordinado cosas.

6.- Juan Pablo Barquero, felicitarle y agradecerle a usted por este arduo trabajo, desde luego a la UNGL, a doña Karen y Eida que han estado trabajando con usted.

7.- Gilberth Jiménez, creo que este tema de los residuos es muy preocupante con respecto a los rellenos, se están viendo las afectaciones con los rellenos, sino que vamos a tener en un plazo muy corto un cierre técnico. El 50% del producto va a quedar des valorizable. Qué vamos a hacer con esto?

8.- Don Rolando Rodríguez, eso es economía circular, se está trabajando con todas las instituciones para presentar que todo eso que se hace ahí pueda meterse, entonces sí hay una gran gama de trabajo ya realizado que lo podemos plantear tal vez en unos quince días en el informe que podemos ir presentando. La comisión ha resultado muy buena. Que nos permitan, porque hoy fue como un preámbulo, en próximas sesiones presentar un informe para que a ustedes les quede claridad de todo lo que se está trabajando.

9.- Don Gilberth Jiménez. Ojalá porque el tema de los valorizables y más, porque cuando la basura va toda en los camiones ya no hay valorizables, ya perdió el concepto de valorizables.

10.- Don Juan Luis, retomando el asunto de las aceras, he insistido mucho tanto aquí como en COSEVI, como que no hemos avanzado nada, yo quisiera es si los compañeros están de acuerdo que le pongamos un tiempo límite, treinta días para que el proyecto esté listo. Lo que anda buscando COSEVI es que el proyecto tenga una reglamentación y unas características verdad, que el tamaño de la acera, que lleva algunas otras cosas, yo lo que estaría proponiendo a la Junta es que le pongamos a la administración un plazo de treinta días para que esto esté listo

11.- Doña Karen Porras, ellos lo que nos pidieron fue que les diéramos el esquema técnico y les dijimos que queríamos reunirnos con los ingenieros de las municipalidades para que definiéramos en conjunto cuáles tienen que ser las características técnicas para construir un modelo que el proyecto que nos presentaron y nos concretaron ahí es un proyecto que ya nos dijeron, en las ochenta y dos municipalidades vamos a hacerles aceras y cunetas en lugares que lo pidan las municipalidades que además conecten lugares de uso público, escuelas, etc., pero que lo harían en todo el país.

Quedamos en darle las especificaciones técnicas pero no queremos ser solo como nosotros porque además la UNGL no tiene en este momento un ingeniero ni un arquitecto para ver ese tema específico. Me pongo a hacer el tallercito con los ingenieros municipales para dar las especificaciones técnicas. Para que COSEVI monte un convenio para trabajar en conjunto el tema.

- 12.- Juan Pablo Barquero, mantengamos el plazo, dentro de dos sesiones estaríamos recibiendo ya el informe.
- 13.- Don Juan Luis Chaves, recordarles que es un proyecto de casi cinco mil millones de colones, casi estamos duplicando la donación de Europa, además es algo que desde que estoy en COSEVI he estado peleando y no quiero que lo perdamos. La idea es que este mismo año empecemos. Nosotros como municipalidades hacemos el perfil del proyecto y la supervisión y el COSEVI pone el resto.
- 14.- Don José Rojas, nosotros estamos terminando una acera con las especificaciones ya establecidas en la 7600, yo no sé por qué diseños si ya hay establecidos.
- 15.- Juan Luis Chaves, el diseño de la topografía del camino, es el plano de la acera y este incluye el costo de la acera y con ese dato COSEVI pueda hacer la licitación. Las licitaciones serán regionales.
- 16.- Don Ronald Araya, agradecerle a Juan Luis toda la ayuda que nos está dando. Nosotros nos estamos basando a la norma técnica que pasó CONAPDIS
- 17.- Doña Flora Araya, para cuándo es que piensan reunirse con los ingenieros. A mí me preocupa el cambio, los señores alcaldes que continúan muy bien, pero donde nosotros hay mucha descoordinación en la que está y el que viene. No es cualquier ingeniero el que puede mandar.
- 18.- Doña Karen Porras, mientras que hay cambio de gobierno nosotros trabajamos. Es un proyecto muy ambicioso, muchos recursos pero tenemos que coordinarlo con el COSEVI antes de que las munis empiecen a mandar proyectos. Pero además seamos conscientes de que es muy probable que sea la ejecución para la próxima administración.  
Nosotros no estamos recibiendo proyectos ahora. Primero vamos a hacer un taller para las especificaciones de lo que el convenio debería de llevar en cuanto a las aceras y el cordón del caño.
- 19.- Doña Catalina Coghi, si están cumpliendo la ley 7600, mi plan regulador y mi reglamento de aceras dicen cosas diferentes. Va a ser imposible de que todas las municipalidades tengamos un mismo. Que contemplen a las que tenemos plan regulador.
- 20.- Doña Karen Porras, pero tenemos que buscar un esquema.
- 21.- Doña Guiselle Castillo, quería informarles del viaje a Guatemala, me pasó Jéssica una presentación, me preparé un montón y al final no había espacio en la agenda, en realidad se habló de una ley 5478 que pretende darle apoyo a la administración municipal como carrera. Estuvo el Presidente de Guatemala a quienes les pidió su apoyo.  
Me llamó la atención que entre tantos alcaldes solo 11 mujeres de 340 alcaldías.
- 22.- Don Juan Pablo Barquero, nada más doña Guiselle que por favor pase el informe por escrito, basado en el reglamento.

## ARTÍCULO IX

Informe de la Presidencia,

- 1.- Don Juan Pablo Barquero, les quería mencionar que tal y como se conversó aquí, sí existe un error en la redacción de la moción. Así como está redactada tendríamos que cumplir con los dos parámetros para poder salirnos. La idea es ver la posibilidad de que lo cambien. Hay dos planteamientos que están verificando con la Contraloría General de la República. Ellos cometieron el error a la hora de la redacción y a la hora de que lo explicaron cometieron otro error. Es un artículo de excepción.

#### **"Artículo 6- Excepciones**

*Quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título, las siguientes instituciones:*

*[...]*

**d) Las municipalidades siempre que, al momento de formular su presupuesto para el siguiente año, cumplan con los dos parámetros siguientes:**

Uno de los parámetros es que:

- i) Que el endeudamiento efectivo al final del periodo, no supere el treinta por ciento (30%) de los ingresos totales del presupuesto definitivo del ejercicio presupuestario anterior, de acuerdo con los estados financieros auditados.**
- ii) Que las transferencias corrientes provenientes del Presupuesto de la República del Gobierno Central, no haya superado el treinta por ciento (30%) de los ingresos totales del Presupuesto definitivo del ejercicio presupuestario anterior."**

2.- Carlos Rodríguez. La propuesta anterior era más rígida y ahí aplicaba para unas 17 municipalidades. El principio de que se debían cumplir los dos parámetros nunca se cambió. Se cambió la redacción pero no el principio. Para que la CGR dejara de pelear con esto se hizo algo que se pareciera lo más posible a la que ellos habían pedido pero modificando para hacerlo más suave para las municipalidades. Con esta del 30% de endeudamiento lo dije por transparencia que aquí es donde puede haber riesgo para pocas pero puede haber riesgo. El problema es que el dato correcto y final lo tiene la contraloría. Hay riesgo para entre seis y tres municipalidades.

Tal vez doña Silvia cometió dos errores al explicarlo porque habló de que con solo una y el segundo error es que dijo que quedaban incluidas habló de incluir cuando la lógica es de excluir. De ahí surgen las confusiones

3.- Doña Karen Porras, le dijimos a doña Silvia que se jaló una torta, ahí se aprobó pensando el esquema que usted propuso y eso la obliga a volver a negociar con la CGR.

4.- Don Juan Pablo Barquero, entonces en esa negociación con la Contraloría se supone que va a hacer la solicitud para ver si puede ampliar el plazo a dos años de la presentación de estados financieros auditados; va a negociar que diga "que cumpla al menos uno" para la exclusión o bien el tema aquí es como lo estábamos conversando es que ahorita estamos metidos todos, con esa negociación hay tres o seis todavía no se sabe.

5.- Carlos Rodríguez. Yo no tengo el dato para confirmarlo. Las de más riesgo, son San Carlos, Naranjo Limón, Guatuso, León Cortés y Santa Cruz y podría entrar con este Buenos Aires.

6.- José Rojas, debería haber un equipo municipal acompañando a la diputada en este tema porque nosotros somos los que conocemos nuestra realidad, sabemos del tema.

7.- Juan Pablo Barquero, nosotros le hemos dado acompañamiento a ella, a los otros diputados como UNGL y también nos hemos reunido con la CGR para que sepan cuál es nuestra realidad. Les hemos hecho los planteamientos y la Contraloría no ha aceptado las otras propuestas.

8.- José Rojas, cuál es la preocupación que tiene la CGR en el tema municipal

9.- Carlos Rodríguez, lo que tienen es miedo, nosotros somos como chivos expiatorios, lo que tienen es miedo de que si nos salimos nosotros que se empiece a debilitar, ese es el miedo uno y el miedo dos es que hay unas municipalidades que la Contraloría siente que hay una que otra municipalidad que financieramente no esté muy bien. Entonces meter algunos candaditos por ahí.



10.- Don José Rojas, no es eso, el endeudamiento que vamos a tener es de la 9329, por recursos propios de nosotros no podemos tener préstamos, tenemos un recurso en el cual nos permite asegurar y el préstamo es inversión, estamos invirtiendo en algo capitalizable. Una cosa es un préstamo de recursos propios y otra que está respaldado por la 9329, son dos cosas diferentes.

11.- Don Gilberth Jiménez. Señores, creo que aquí hay una realidad, deseamos que estemos fuera y no exista ninguna traba, condicionamiento o cualquier tipo de cuestionamiento que nos ponga a nosotros en veremos. Defendemos la autonomía municipal y sentimos que realmente es un atropello total a esto. No obstante la semana pasada estuve conversando con doña Silvia, la diputada, y hay una condición que conlleva si no tenemos un documento de consenso no va a pasar, esa es la realidad y lo vimos, presentamos un documento donde había casi todas las fracciones de acuerdo, le dieron dispensa al trámite y al final se quedó el trabajo ahí, entró la CGR, Hacienda y otros actores y entonces se fueron a consulta y dijeron bueno señores, busquemos un documento de consenso.

Que podrían haber ahora tres o cuatro que pueden ser afectadas, pero está el resto de municipalidades que no van a ser afectadas, es como dicen, ante todo interés público debe trascender la mayoría. Aquí vamos por el principio este de no tener nada a tener algo. Esa parte es la que se está viendo acá, es la que se expone y está dando a conocer. En ese sentido no tenemos otra opción, o agarramos eso que existe o nos quedamos sin nada.

12.- Juan Pablo Barquero, mandémosle el documento, ellos van a tratar de mejorarlo y si no se puede nos quedamos con eso.

El tema del impuesto al cemento al cemento de que hablaba José, Carlos estaba viendo algunos temas, hay un particular porque hay nueva distribución de recursos, algunas municipalidades quedamos con un poco menos de recursos, viéndolo objetivamente el impuesto al cemento va a trasladar los recursos de ahora en adelante al Ministerio de Hacienda y no al Banco Central. Serían recursos de gasto corriente. El problema que tenemos ahí, Carlos estaba viéndolo para determinar si alguna municipalidad con esta nueva legislación se traslada y hay municipalidades como por ejemplo La Cruz que está al límite.

La preocupación es que con esta legislación piensen hacer cosas similares con las otras transferencias que nos están haciendo

13.- María Acosta, en las discusiones cuando Carlos trae el análisis y aquel montón de mociones y en Guanacaste nosotros éramos los más afectados, salimos gananciosos y fue gracias a la disposición política de la UNGL ustedes que monitorearon el proyecto, que aquí se dieron algunas cosas, que aquí pudimos correr, corregir y reaccionar.

14.- Carlos Rodríguez, lo más importante de lo que dice doña María, es que defendimos la distribución para cada cantón, aquí unos ganan otros pierden, pero lo que sí defendimos en el caso de Guanacaste es que les permitieran seguir utilizando el mismo monto en gasto corriente, eso costó pero se logró.

15.- Don Ronald Araya, no sé cómo lo están logrando las otras municipalidades pero el altísimo costo que está generando el publicar en la Gaceta, y otro es la forma en que está tasando el CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos) las construcciones, nos está matando.

#### **Acuerdo 27-2020**

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva convoque a representantes del Colegio de Ingenieros y Imprenta Nacional (Gaceta) para que nos acompañen en sesión de Junta Directiva y así conversar sobre temas de interés municipal con sus instituciones.

#### **Se dispensa de trámite de comisión.**

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

1.- Don Juan Pablo Barquero, comentarles que a don Mangell McLean, le enviaron una invitación para el XIII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, Pernambuco, Brasil” a realizarse del 17 al 20

de marzo de 2020 en Pernambuco, Brasil, y desea representar a la UNGL en esa actividad, donde él cubriría los gastos de boleto aéreo y la UNGL pueda cubrir los viáticos.

**Acuerdo 28-2020**

Se acuerda aprobar que el director Mangel McLean represente a la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el XIII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, Pernambuco, Brasil” a realizarse del 17 al 20 de marzo de 2020 en Pernambuco, Brasil. El mismo cubre los boletos aéreos y la Administración los viáticos correspondientes. Que la administración realice los trámites correspondientes.

**Se dispensa de trámite de comisión.**

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 1:00 p.m.

JUAN PABLO BARQUERO SANCHEZ  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO